

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :56-41-2877454

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :24-05-2022 09:57:35

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-525-AG22

SEÑOR (ES) : PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A

RUT : 96.556.940-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS OFICINA CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS .

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31201517	Cinta para empaquetar	48 Unidad	SCOTCH GRANDE DELGADO PARA DISPENSADOR 18 MM X 60 MTS		199,00	0,00	0,00	9.552
44121701	Lápiz pasta	4 Caja	LAPIZ PASTA AZUL EQUIVALENTE A BIC 50 UNIDADES		4.000,00	0,00	0,00	16.000
44121701	Lápiz pasta	4 Caja	PALIZ PASTA NEGRO EQUIVALENTE A BIC 50 UNIDADES		4.000,00	0,00	0,00	16.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	41.552	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	41.552	
					19% IVA	\$	7.895	
					Total	\$	49.447	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE COMPRA DE TINTAS Y INSUMOS DE ESCRITORIO PARA BUEN FUNCIONAMIENTO CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS . SOLICITUD N°15B CON FECHA 16-05-2022, SOLICITADO POR DIRECTOR PABLO NÚÑEZ.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>